

en su condición de Encargado del Proceso Normativo de la Actividad Marítima de la División Marítimo Portuaria del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

3°—Que para la República de Costa Rica reviste de relevancia la participación del señor Obando Castro, para la toma de decisiones, por ser el tema de fondo ofrecer una comprensión integral de la Estrategia de GEI de la OMI a mediano y largo plazo, así como de las metas de descarbonización al 2050. Asimismo, servirá como plataforma para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en la implementación de los convenios internacionales sobre GEI que abordan la contaminación atmosférica procedente de los buques. **Por tanto,**

ACUERDA:

Artículo 1°—Autorizar al Mg. José Luis Obando Castro, portador de la cédula de identidad N° 0017180816, en su condición de Encargado del Proceso Normativo de la Actividad Marítima de la División Marítimo Portuaria del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que participe de manera presencial en el taller regional titulado **“Navegando hacia el Futuro: Garantizando el Cumplimiento de los GEI y el Impulso a la Descarbonización en las Operaciones Marítimas”**, que se llevará a cabo del **día 15 al 18 de septiembre del 2025**, en la ciudad de Río de Janeiro, República de Brasil.

Artículo 2°—Los gastos por conceptos de transporte aéreo, gastos por transporte en el interior del país, gastos por alimentación, hospedaje y gastos imprevistos en los que incurra en razón de su participación el señor Obando Castro, serán asumidos con fondos administrados por el Gobierno de Malasia, por lo que no se requiere pago alguno a cargo del presupuesto de este Ministerio por tales conceptos.

Artículo 3°—Que durante los días en que se autoriza la participación del señor Obando Castro, devengará el 100% de su salario.

Artículo 4°—Rige a partir del día 14 al 19 de setiembre del 2025.

Dado en el Despacho del Ministro de Obras Públicas y Transportes, a la fecha y hora que consta en la firma digital.

Pablo Camacho Salazar, Ministro a.í.—1 vez.—(IN2025989954).

ACUERDOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

N° 085-MOPT

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública, Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del año 2025, la Ley N° 6362 y el artículo 34 del Reglamento de Viajes y Transportes de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1°—Que el Gobierno de Malasia y el Instituto de Formación en Transporte Marítimo (MATRAIN), presentaron formal invitación ante esta Administración Marítima, para que uno de nuestros funcionarios participe de manera presencial en el taller regional titulado **“Navegando hacia el Futuro: Garantizando el Cumplimiento de los GEI y el Impulso a la Descarbonización en las Operaciones Marítimas”**, que se llevará a cabo del **día 15 al 18 de septiembre del 2025**, en la ciudad de Río de Janeiro, República de Brasil.

2°—Que en el marco de cooperación técnica que existe entre la República de Costa Rica y el Gobierno de Malasia, se propuso la participación del Mg. José Luis Obando Castro,